

## ACTA DE INSPECCION

D [REDACTED] Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día quince de septiembre de dos mil once, en el **INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES S.A. (INTEMAC)**, [REDACTED] en Torrejón de Ardoz (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, destinada a la gammagrafía industrial y medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización en vigor (MO-09) fue concedida por la Consejería de Economía y Consumo de la Comunidad de Madrid en fecha 12 de mayo de 2008 así como la modificación (MA-01) aceptada por el CSN con fecha 9 de junio de 2009.

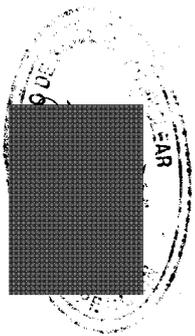
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- El recinto de almacenamiento con puerta metálica plomada dispone de señalización reglamentaria y de medios para establecer un acceso controlado. \_\_\_\_\_
- Disponen de un total de siete equipos [REDACTED] de medida de densidad y humedad en suelos y un gammógrafo portátil de la firma [REDACTED] \_\_\_\_\_
- El equipo [REDACTED] con n/s 35371 fue adquirido a la IRA/1698 sita en Sant [REDACTED], en Barcelona. \_\_\_\_\_

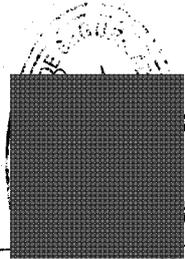
- El día de la inspección el equipo con n/s 26570 se encontraba desplazado a una obra en Beniel (Murcia), cinco equipos se encontraban almacenados en el bunker y otro equipo se encontraba desplazado en una obra en Madrid. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección se encontraba almacenado un gammógrafo con \_\_\_\_\_ con fuente radiactiva de Ir-192 de 19.4 Ci de actividad en fecha 28/10/98, nº M575. \_\_\_\_\_
- Según se manifestó a la inspección el gammógrafo sigue sin ser utilizado, no se ha sustituido su fuente y se va a estudiar su posible gestión como residuo. \_\_\_\_\_
- Consta que se han revisado semestralmente los equipos \_\_\_\_\_ y se han realizado anualmente las pruebas de hermeticidad a sus fuentes, por las firmas \_\_\_\_\_
- En el año 2008 se han realizado las revisiones de la integridad varilla-sonda a cuatro equipos \_\_\_\_\_ en el año 2011 se realizó a los equipos con n/s 33.120 y 26570 y en el año 2009 se realizó al equipo con n/s 35731. \_\_\_\_\_
- El informe de la revisión de la integridad varilla-sonda del equipo \_\_\_\_\_ con n/s 26570 indica que ha sido REGULAR recomendando su revisión anual. \_\_\_\_\_
- Disponen de los equipos para la detección y medida de la radiación siguientes: dos \_\_\_\_\_ un \_\_\_\_\_ 3105, un \_\_\_\_\_ calibrados por \_\_\_\_\_ en el año 2011 y verificados por \_\_\_\_\_ en el año 2009. \_\_\_\_\_
- Disponen de Programa de Calibración y Verificación incluido en su Reglamento de Funcionamiento donde se detalla que la verificación será bienal y la calibración cada cuatro años. \_\_\_\_\_
- Fue mostrada la documentación siguiente: Diarios de Operación, general de ref. 201.1.75; de los equipos medidores de densidad y humedad de suelos sites en la provincia de Madrid. \_\_\_\_\_
- Según se manifiesta a la Inspección los desplazamientos diarios de los equipos a obra se realizan en vehículos con la correspondiente señalización de mercancías peligrosas y van acompañados de carta de porte. \_\_\_\_\_



- Disponen de una licencia de Supervisor y trece de Operador en vigor, y dos licencias de Operador en trámite de renovación. \_\_\_\_\_
- Disponen de contrato de lectura dosimétrica para 16 TLD's con [REDACTED]. Últimas lecturas disponibles del mes de julio de 2011, con valores de dosis profunda de fondo. \_\_\_\_\_
- Realizan revisiones médicas anuales en [REDACTED] última en el año 2010. \_\_\_\_
- En febrero de 2010 se ha impartido un programa de formación para operadores. Disponibles justificantes de asistencia. \_\_\_\_\_
- Efectúan con periodicidad mensual vigilancias radiológicas ambientales.
- D. [REDACTED] es Consejero de Seguridad en el Transporte con título hasta el año 2012 y disponen de póliza para cobertura de riesgo nuclear en el transporte. \_\_\_\_\_
- Se ha incorporado la Instrucción IS-18, sobre los criterios para la notificación de sucesos e incidentes radiológicos en instalaciones radiactivas, al Manual de la instalación radiactiva. \_\_\_\_\_
- Se ha elaborado un procedimiento sobre "Comunicación de deficiencias" según el artículo 8 bis del Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y modificado por el Real Decreto 35/2008, de 18 de enero.
- Se ha dado entrada en el CSN con fecha 7/03/11 el informe anual de la instalación correspondiente al año 2010. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la

presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciséis de septiembre de dos mil once.



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES S.A. (INTEMAC)" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Mostramos nuestra conformidad al contenido del acta; no obstante, se considera confidencial la información relativa al número de operadores y equipos pertenecientes a la instalación.

En Madrid a 22 de septiembre de 2011

Instituto Técnico de Materiales y Construcciones

INTE

Licenciado e sicas